

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de marzo de 2023
HORA:	De 12:00 pm a 01:00 pm
LUGAR:	Reunión presencial MVCT – Bogotá D.C.
ASISTENTES:	Gina Juliana Rincón, Asesora Viceministro de Agua y Saneamiento Básico. Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Wilman Vargas, Alcalde del Municipio de Puerto Colombia. José Muñoz, Consultor – Municipio de Puerto Colombia.
INVITADOS	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “PROYECTO AMPLIACIÓN CONDUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LAS FLORES – TANQUE DE REBOMBEO SALGAR. TRAMO LOS MANATIES – SALGAR (ISSA ABUCHAIBE) DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (15 requerimientos). Se aclaró a la entidad formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Por otra parte, informó que se debe anexar el formato resumen del proyecto completamente diligenciado. Además, se requiere expedir por parte de planeación municipal las certificaciones en las que se indiquen si se generan afectaciones sobre bienes de interés cultural, infraestructura vial concesionada y si se encuentra sobre una zona expuesta a amenazas.
3. Adicionalmente, mencionó que se deben cumplir los parámetros estipulados en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS; se deben anexar la totalidad de memorias y planos (topografía, localización de sondeos, diseño hidráulico, proyección poblacional y demandas en hoja de cálculo). Con respecto al requerimiento de especificaciones técnicas de

construcción solicitó validar dado que dichas características deben ser particulares del proyecto.

4. En cuanto al informe de interventoría debe reflejar la revisión y aprobación integral de todos los componentes del proyecto; el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía y entidad formuladora del proyecto. Se debe adjuntar la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
5. Con relación al permiso de concesión de aguas por el caudal requerido, comunicó que se debe remitir la copia de la resolución de aprobación expedida por Autoridad Ambiental.
6. Con base en lo anterior, la entidad formuladora se comprometió a remitir los documentos faltantes a más tardar el viernes 31 de marzo de 2023.
7. Se agradece a los invitados y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos solicitados en archivos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Miércoles 22 de marzo de 2023.
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Puerto Colombia – Atlántico.	Viernes 31 de marzo de 2023.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 22-03-2023

ANEXOS:





MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 6.0

Fecha: 11/02/2022

Código: GDC-F-17

LUGAR: Bogotá D.C FECHA: 22/03/2023 HORA: 12:00 p.m

TEMA: Asistencia técnica a la Alcaldía Puerto Colombia PRESIDE: MUCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía y consultoría.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Wilman Vargas A.	Alcalde	Puerto Colombia	3012150141	alcalde@puerto-colombia-atlantico.gov.co	conducción Manatíes Salgar	
2	Jose Muñoz	Consultor	Puerto Colombia	3008367787	josemunoz@hotmail.com		
3	Daniel Felipe Garzon	Contratista	MUCT	3015987725	DGarzon@minvivienda.gov.co		Daniel Garzon
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							